COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA
OF.NÚM. CT/002/2023
ASUNTO: SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA CDHEC
PRESENTES.-

En mi carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia de esta Comisión de Derechos Humanos, me permito citarle a usted, a la **Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veintitrés del Comité de Transparencia**, que se llevará a cabo el jueves 14 de septiembre de 2023 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de este organismo estatal, , ubicado en calle Aniceto Castellanos No. 410-A , Colonia San Pablo C.P.28060, de esta Ciudad de Colima

La Sesión del Comité de Transparencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, se desarrollará conforme al siguiente Orden del Día:

I. Lista de asistencia.
II. Declaratoria de quórum legal.
III. Aprobación del orden del día.
IV. Análisis de la clasificación de la información, realizada por la Coordinación Administrativa de la CDHEC.
V. Asuntos Generales
VI. Clausura

Agradezco su puntual asistencia y les envió un cordial saludo

Atentamente
Colima, Col., 12 de septiembre de 2023

Mtro. Sergio de Jesús Solórzano Puga
Secretario Técnico del Comité de Transparencia

Recibí
12 09 23
Karina B.

Recibí
12/09/23

Recibí
12/09/23
Almaveronica M

Aniceto Castellanos No. 410-A , Colonia San Pablo. C.P. 28060. Colima, Teléfonos: 312 31 4 77 95; 312 31 4 71 86; 312 31 2 29 94. Página Web: www.cdhcolima.org.mx e-mail: cdhcolima@cdhcolima.org.mx y codehucol@cdhcolima.org.mx

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA

- - - En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 horas del día 14 (catorce) de septiembre de año 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en el la sala de juntas de esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, ubicado en calle Aniceto Castellanos No.410-A, colonia San Pablo, en esta ciudad capital, las siguientes personas servidoras públicas: **Licda. Karina Barragán Cervantes, Secretaria Ejecutiva y Presidenta del Comité de Transparencia, el Lic. Pedro Alejandro Mejía Chávez Visitador e integrante del Comité de Transparencia, la Licda. Alma Verónica Méndez Flores Visitadora e integrante del Comité de Transparencia y el Mtro. Sergio de Jesús Solórzano Puga, Secretario Técnico del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia**, a efecto de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia de esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, de conformidad a lo estipulado por los artículos 4, fracción III, 28, primer párrafo, fracción I, 51, 52, 53 y 54, primer párrafo fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima (LTAIPEC), al tenor de la siguiente propuesta de: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia.
II. Declaratoria de quórum legal.
III. Aprobación del orden del día.
IV. Análisis de la clasificación de la información, realizada por la Coordinación Administrativa de la CDHEC.
V. Asuntos Generales
VI. Clausura

- - - **I.- Lista de asistencia** – el Mtro. Sergio de Jesús Solórzano Puga, Secretario Técnico del comité, da cuenta de la asistencia de los tres miembros del comité y de el de la voz como Secretario Técnico. Quedando asentado este punto. - - - - - -

Aniceto Castellanos No. 410-A , Colonia San Pablo. C.P. 28060. Colima, Teléfonos: 312 31 4 77 95; 312 31 4 71 86; 312 31 2 29 94. Página Web: www.cdhcolima.org.mx e-mail: cdhcolima@cdhcolima.org.mx y codehucol@cdhcolima.org.mx

- - - II.- **Declaratoria del quórum.** – En virtud de que asistió la totalidad de los miembros del Comité de Transparencia, el Mtro. Sergio de Jesús Solórzano Puga, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, da cuenta de que existe quórum legal para celebrar la presente sesión. -

- - - III.- **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.** – El Mtro. Sergio de Jesús Solórzano Puga en su carácter de Secretario Técnico del comité, da lectura al orden del día propuesto y somete a consideración de las personas integrantes del comité dicha propuesta, que fue turnada de manera anexa a la convocatoria de la presente sesión; se somete a votación, y por unanimidad se tiene por aprobados los puntos a tratar en el orden del día propuesto - - - - - - - - - -

IV. **Análisis de la clasificación de la información, realizada por la Coordinación Administrativa de la CDHEC.** – El Secretario Técnico del Comité de Transparencia, señala a las y el integrante del comité, que convocó esta segunda sesión ordinaria, debido a que la Coordinación Administrativa de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, realizó dos pruebas de daño, dando como resultado la reserva de información de documentos que se encuentran bajo el resguardo de dicha área.

Menciona que pone a disposición de los integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima ambas resoluciones, para de acuerdo a las facultades que les otorga la fracción II del artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, confirme, modifique o revoque los acuerdos realizado por el área poseedora de la información.

El secretario técnico comenta, que en el primer documento la coordinadora administrativa, reserva:

- Los nombramientos de todo el personal que labora en esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, desde 02 de junio del 2022 al 31 de agosto de 2023.
- Las nóminas y recibos de nóminas desde el 02 de junio del 2022 al 31 de agosto de 2023 de todo el personal que labora en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.
- Todo lo concerniente a los controles de asistencia físicos y digitales de todo el personal que labora en esta Comisión de Derechos Humanos

Aniceto Castellanos No. 410-A , Colonia San Pablo. C.P. 28060. Colima, Teléfonos: 312 31 4 77 95; 312 31 4 71 86; 312 31 2 29 94. Página Web: www.cdhcolima.org.mx e-mail: cdhcolima@cdhcolima.org.mx y codehucol@cdhcolima.org.mx

del Estado de Colima, desde el 02 de junio de 2022 al 31 de agosto de 2023.

Mientras que en el segundo acuerdo, reserva:

- Información relacionada con la ubicación de las cámaras de video vigilancia con las que cuenta la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, así como las características de las mismas.

La Licda. Karina Barragán Cervantes, Presidenta del Comité de Transparencia de la Comisión de Derechos Humanos, toma la palabra y comenta que con ambas reservas de información se busca cuidar la integridad, seguridad personal y por ende la vida de las y los trabajadores del organismo, esto derivado de los sucesos que pasaron el 02 de junio de 2022, en donde se puso en riesgo a todas las personas que laboran en la comisión; de igual manera, señala que el reservar la ubicación y características de las cámaras de video vigilancia, obedece a salvaguardar el sistema de seguridad del organismo.

Acto seguido, la Licda. Alma Verónica Méndez Flores, integrante del Comité de Transparencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, comenta que es muy importante tomar medidas sustantivas, que lleven e todo momento a cuidar de todos y todas, porque es un hecho notorio que incluso trascendió a nivel nacional, lo sucedido el 02 de junio de 2022 y que no hay que esperar a que ocurra una situación no deseada, para tomar medias que lleven a cuidar, no solamente de las y los trabajadores, sino, también de las personas usuarias que a diario acuden a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.

El Lic. Pedro Alejandro Mejía Chávez, integrante del Comité de Transparencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, señala que observando ambas pruebas, entiende que la coordinadora administrativa realizó dos pruebas de daño, porque una obedece a cuidar la seguridad personal, integridad y por ende la vida de los trabajadores que representan el recurso humano; entendiendo que los nombramientos, recibos de nómina y nóminas, contienen datos personales y sensibles de las y los trabajadores de la comisión y que el hacerlos públicos los puede hacer claramente identificables, poniendo en riesgo su integridad, derivado de las amenazas en las que el organismo se vio involucrado.

Aunado a ello, el revelar los controles de asistencia físicos y digitales de todo el personal, da a conocer a la población la rutina de todos y todas.

Aniceto Castellanos No. 410-A , Colonia San Pablo. C.P. 28060. Colima, Teléfonos: 312 31 4 77 95; 312 31 4 71 86, 312 31 2 29 94. Página Web: www.cdhcolima.org.mx e-mail: cdhcolima@cdhcolima.org.mx y codehucol@cdhcolima.org.mx

La Licda. Alma Verónica Méndez Flores, menciona que concuerda con la coordinadora administrativa, respecto a que no es necesario revelar los documentos que contengan datos personales, derivado de la situación de seguridad y que además, está de acuerdo con el Lic. Pedro Alejandro Mejía Chávez, que representa un riesgo real para todas las personas trabajadoras de la comisión; añade, que el horario de atención de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, es de lunes a viernes de 8 de la mañana a 4 de la tarde y que si surgiera alguna emergencia que atender, existe el número celular destinado para dichas situaciones. Por ello, ve como un acierto, el reservar los registros físicos y digitales que contienen los horarios de entrada y salida de todo el funcionariado que integra la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima.

El Lic. Pedro Alejandro Mejía Chávez, señala que está de acuerdo con lo dicho por la Licda. Alma Verónica Méndez Flores y retoma el punto comentando que la segunda reserva, se refiere a los recursos materiales y tecnológicos que se encuentras bajo el resguardo de la coordinación administrativa.

Por ende, se deben manejar de manera distinta, pero atendiendo a resguardar la seguridad en todo momento. Comenta que en el segundo acuerdo, se centra en la protección del sistema de seguridad del organismo, mismo que se compone por las cámaras de video vigilancia y que en los argumentos vertidos por la coordinadora administrativa para reserva la ubicación y las características de las mismas, oportunamente también hace mención de que el revelar dicha información, vulneraría la integridad de dicho sistema, además, aún no se tiene certeza de quienes fueron las personas responsables de la amenaza del 02 de junio de 2022; por ello, se debe actuar buscando siempre brindar una protección integral.

La Licda. Karina Barragán Cervantes, Presidenta del Comité de Transparencia de la Comisión de Derechos Humanos, comenta que está de acuerdo con los puntos vertidos por ambos integrantes del comité y que se deben confirmar ambas reservas de información, atendiendo a salvaguardar la integridad, seguridad personal, sobre todo la vida de quienes laboran en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima y también cuidar de cualquier vulneración al sistema de seguridad, del organismo.

Aniceto Castellanos No. 410-A , Colonia San Pablo. C.P. 28060. Colima, Teléfonos: 312 31 4 77 95; 312 31 4 71 86; 312 31 2 29 94. Página Web: www.cdhcolima.org.mx e-mail: cdhcolima@cdhcolima.org.mx y codehucol@cdhcolima.org.mx

Porque con ello, se brindara certeza y certidumbre no sólo a las y los servidores públicos que laboran en esta comisión, sino, también a la población en general que día a día acude a las instalaciones.

Acto seguido y después de los argumentos vertidos por cada uno los integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, la Licda. Karina Barragán Cervantes, instruye al Secretario Técnico del Comité de Transparencia, Sergio de Jesús Solórzano Puga, elaborar las confirmaciones de reserva **CT/CAR-001/20223 y CT/CAR-002/20223,** en donde con fecha del 14 de septiembre de 2023, se confirma la reserva de la información realizada por la Coordinación Administrativa de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, que es el área que resguarda la misma, realizada el 11 de septiembre de 2023; reservando, la información concerniente en:

CT/CAR-001/20223	CT/CAR-002/20223
•Los nombramientos de todo el personal que labora en esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, desde 02 de junio del 2022 al 31 de agosto de 2023. •Las nóminas y recibos de nóminas desde el 02 de junio del 2022 al 31 de agosto de 2023 de todo el personal que labora en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima. •Todo lo concerniente a los controles de asistencia físicos y digitales de todo el personal que labora en esta Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, desde el 02 de junio de 2022 al 31 de agosto de 2023.	•Información relacionada con la ubicación de las cámaras de video vigilancia con las que cuenta la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima, así como las características de las mismas.

Dicha determinación de este cuerpo colegiado, se realiza con fundamento en la fracción II, del artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, que a la letra dice:

Artículo 54.- Corresponderá a los Comités de Transparencia el ejercicio de las siguientes atribuciones:

Aniceto Castellanos No. 410-A , Colonia San Pablo. C.P. 28060. Colima, Teléfonos: 312 31 4 77 95; 312 31 4 71 86; 312 31 2 29 94. Página Web: www.cdhcolima.org.mx e-mail: cdhcolima@cdhcolima.org.mx y codehucol@cdhcolima.org.mx

II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados;

- - - **VI.- Asuntos generales.-** La Licda. Karina Barragán Cervantes, en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia, pregunta a las y los presentes si existe algún asunto general; sin existir más puntos por desahogar. - - - - - - - - - - - -

- - - **VII.- Clausura de la Sesión.** No habiendo más asuntos a discutir, la Licda. Karina Barragán Cervantes, Presidenta del Comité de Transparencia, declara formalmente concluida la primera sesión ordinaria, siendo las 11:30 (once treinta horas) del día de su inicio, levantándose para constancia la presente acta, misma que firman al calce y al margen las y los presentes. -

FIRMAN LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE DERCHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COLIMA Y EL SECRETARIO TÉCNICO

LICDA. KARINA BARRAGÁN CERVANTES
Presidenta del Comité de Transparencia y Secretaria Ejecutiva

LIC. PEDRO ALEJANDRO MEJÍA CHÁVEZ
Integrante del Comité de Transparencia y Visitador

LICDA. ALMA VERÓNICA MÉNDEZ FLORES
Integrante del Comité de Transparencia y Visitadora

MTRO. SERGIO DE JESÚS SOLÓRZANO PUGA
Secretario Técnico del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia.

Aniceto Castellanos No. 410-A , Colonia San Pablo. C.P. 28060. Colima, Teléfonos: 312 31 4 77 95; 312 31 4 71 86; 312 31 2 29 94. Página Web: www.cdhcolima.org.mx e-mail: cdhcolima@cdhcolima.org.mx y codehucol@cdhcolima.org.mx

LISTA DE ASISTENCIA A LA II SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSAPRENCIA	
Nombre	**Asistencia**
LICDA. KARINA BARRAGÁN CERVANTES SECRETARIA EJECUTIVA	
LIC. PEDRO ALEJANDRO MEJÍA CHÁVEZ VISITADOR	
LICDA. ALMA VERÓNICA MÉNDEZ FLORES VISITADORA	
MTRO. SERGIO DE JESÚS SOLÓRZANO PUGA SECRETARIO TÉCNICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.	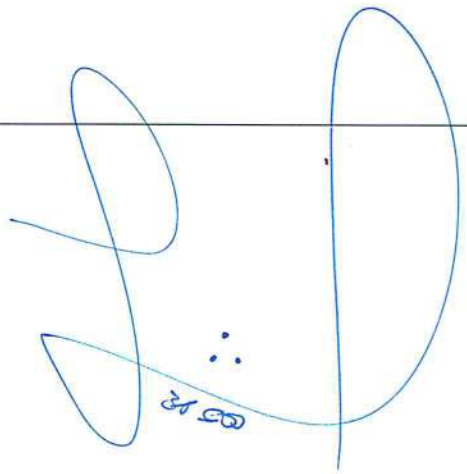

Degollado No. 79, Zona Centro. C.P. 28000. Colima, Teléfonos: 312 31 4 77 95; 312 31 4 71 86; 312 31 2 29 94. Página Web: www.cdhcolima.org.mx e-mail: cdhcolima@cdhcolima.org.mex y codehucol@cdhcolima.org.mex